

Año... Ptas. 4.50
Semestre... 2.50
Trimestre... 1.50
Anuncios y comunicados
precios convencionales.
Pago adelantado.
Número suelto, 5 cént.

Tierra Soriana

Periódico trisemanal independiente. — El único alterno
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Franqueo concertado

DIRECTOR: José Sáenz
a quien se dirigirá la correspondencia.
Redacción y administración: Collado, 9, Soria.
Atrasado, 10 cént.

Sábado 16 de Marzo de 1912

Núm. 810

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Fermina Santacruz Bartolomé

VIUDA DE DON ANDRÉS GÓMEZ
falleció en esta ciudad el día 18 de Marzo de 1910
A LOS 71 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S.)
R. I. P. A.

Sus afligidos hijos, D. Antonio, D. Angel y el M. I. Sr. don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata de esta ciudad; hijas políticas, doña Carmen y doña Emilia del Rio; hermanos, doña Escolástica, D. Alfonso y don Lorenzo Santacruz; nietos; sobrinos, primos y demás familia;

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma.
Soria 16 de Marzo de 1912.

el impuesto creado, haciendo que los pueblos cometan una extralimitación en sus leyes económicas, supuesto que ninguno, tenía cantidad prestu-

puesta para esta nueva atención.
Que la riqueza oculta se descubra y tribute, es obligación inmediata de los gobiernos, y a la que todo ciudadano está obligado a ayudar. Para esos fines se monta, se hacen verdaderas y fieles estadísticas, se persigue donde exista el «chanchullo» de ocultación y se castiga ó se apropria el Estado, y luego las distribuye entre los brazos—colonización interior—las parcelas que no han satisfecho renta. Pero no se exprime de forma tal, la riqueza conocida, que el propietario se vea en la desyuntiva de vender—m: vender—sus bienes, ó abandonarlos. Y tampoco es racional que por que los Ayuntamientos no puedan abandonar, no puedan perder su personalidad, se recarguen sus bienes en forma, que un día a hacer los presupuestos abandonando mejoras locales, y los servicios más indispensables de la población, se tenga que girar un repaio para atenciones del Municipio, de los que carga máxima y única sea el Estado.

H. J.

S. Esteban de Gormaz y su comercio

Son las siete de la mañana y la luz del día penetra ya hasta la alcoba de la habitación donde yo duermo. El recuerdo del compromiso contraído con mi querido amigo y director señor Sáenz de hacer una crónica de San Esteban de Gormaz, hace que decidido y animoso, abandone el lecho para momentos después, trasladarme a tan pintoresca villa.

He llegado y después de descansar breves ins antes en casa de D. Esteban Crespo, profesor de primera enseñanza, me lanzo a la calle en dirección a la plaza; en el camino me tropiezo con amigos que efectuosamente me saludan; me despido de ellos, y me decido a cumplir la penosa misión de informar a los carísimos lectores de TIERRA SORIANA, para lo cual, principio por visitar el popular y acreditado comercio de nuestro antiguo suscriptor y amigo

D. Vicente Serrano

situado en la Plaza Mayor frente a los soportales del Ayuntamiento.

Entro en él, y el Sr. Espinar se paseaba en aquellos momentos por el espacioso local donde tiene instalado su comercio. Cambiados que fueron los saludos de ritual y una vez que le espuse el objeto de mi misión, se puso a mi disposición enseñándome una por una las dependencias de tan soberbio edificio. En todas las secciones de que consta, que son ultramarinos, ferretería, paquetería, alpargatería, zapatería, sal, e. c. etc., se observa un refinado orden y una infinita variedad de artículos; en fin, aquello (sin apasionamientos) se me antojaba un gran bazar.

Vendo todo lo que quiero, no puedo tener quejas, particularmente los martes (días de mercado en la villa) somos seis para despachar y nos vemos mal para cumplir nuestro cometido.

Una vez que hubimos terminado nuestra visita, el Sr. Espinar pretende obsequiarme con unas pastas y una copita, cosa que engo que reusar por el poco tiempo de que dispongo. Le exteriorizo mis más expresivas gracias por la atención de que he sido objeto y marcho al número uno de la misma plaza donde tiene instalada su confitería

D. Juan Herrero

conocido de los sorianos por haber convivido con nosotros varios años. En este establecimiento al igual que en el anterior me recibe el dueño deferentemente; le expongo mi pretensión é inmediatamente me muestra los productos que al público expende; en los cuales, desde luego, se nota el gusto estético de su dueño al fabricarlos; cosa que tanta fama ha dado al Sr. Herrero en la villa y pueblos que al mercado concurren; siendo una especiali-

dad en la elaboración de repostería, mantecadas, mantequillas y chocolates a brazo; teniendo también un completo y variado surtido en ultramarinos finos y licores.

La seriedad del dueño en unión de su exquisito trato hacen que este establecimiento, sea objeto de la preferencia del público.

Me despido del simpático Juanito, como familiarmente le llamamos los amigos, y me traslado al arco de la plaza, en cuya esquina, tiene situado el comercio de tejidos y paquetería

D. Isaac García Alonso

el cual como los anteriores, me acoge bondadosamente. A que poseé la planta en este establecimiento llamó poderosamente mi atención la gran capacidad del local, así como la gran variedad é innumerables existencias que tanto en telas como en el ramo de paquetería habia; pudiendo afirmar con seguridad, que es el único de su género que en la villa existe.

Por una rara casualidad pude enterarme de que el Sr. García Alonso es propietario de la fábrica de luz eléctrica que abastece a la población y cuyo fluido piensa llevar en plazo breve a otros pueblos limítrofes a la localidad.

Después de conversar unos momentos con el Sr. García acerca del negocio (que según me dice está satisfecho) y de felicitarle por sus iniciativas en pro de la industria de esta nuestra patria chica, me despido para continuar mi tarea informativa en el establecimiento de ferretería y coloniales de

D. Martín Arranz

situado en la Plaza Mayor. En este comercio se nota desde el primer momento el orden y la actividad. Sería prolijo enumerar la infinidad de artículos que tanto en la sección de ferretería como en la de coloniales existen; la diversidad de los mismos y la simetría que guardan en la colocación hacen que aquello parezca una exposición en pequeño. El dueño me habla del negocio y tampoco está descontento; es además tratante en granos y esto hace que no permanezca un momento ocioso.

Doy las gracias al Sr. Arranz por sus atenciones y acto continuo marcho a despedirme de mis buenos amigos Esteban Crespo y Julio Hernando que lamentan mi precipitada marcha insistiendo que me quede a compartir con ellos, un rato de solaz y regocijo. Después de convencerles con mis razones de la imposibilidad de acceder a sus deseos me transporto a Pedraja de S. Esteban en donde estoy invitado en unión de otros amigos a festejar el cumpleaños del inseparable Julián Ranz, maestro de dicho pueblo.

Eloy MARTINEZ

DE LA ASAMBLEA

RESURRECCIÓN.—Supresión del impuesto de 0.25 por 100 sobre los bienes de las personas jurídicas que gravan los comunales.

Para que todos lo sepan, para que nuestro pueblo se acostumbre, para que los que deban oír oigan, y a los que les toca obrar obren, nos disponemos nosotros a procurar que el entusiasmo viril de la última Asamblea no quede como un acto más y sí como el comienzo de una nueva era.
Callamos nosotros hasta que la Asamblea de Ayuntamientos, convocada por la Diputación, habló.

Y una vez que aquella se celebró, que los Asambleístas hablaron, discutieron y votaron los temas propuestos que al ser aprobados pasaron a la calidad de bases; nosotros nos disponemos a romper contra el indiferentismo que regula todos los actos del apático carácter y sentir castellano, todo fuego, toda vehemencia al principio y sufrido, resignado, vicima propiciatoria de todos los vejámenes que los gobiernos—tutores de las Corporaciones no atoradas—quieren hacerles sufrir.

Tengo que recoger la alusión laudatoria del Sr. Bocos—representante de San Esteban de Gormaz—á la prensa de Soria, y decirle que también la prensa de la capital está influenciada de la apatia y sentir del carácter castellano. Que sus frases, que agradezco para los periodistas, no son todas lo justas—en el sentido de haberse escudado en la fisonjía—que la prensa me recen, el periodista debe ser tenaz, y aun cuando peque de pesado procurar dar cima a sus proyectos de engrandecimiento de una comarca, de una región, puesto que así labora y trabaja por su patria. ¿Ha hecho la prensa de Soria esa labor? no; por que en sus campañas emprendidas contra la sin razón, el medio ambiente de indiferentismo de los más, ha hecho mella en ella, y asqueada de que a los primeros destellares de la indignación, todos hayan respondido como uno solo á sus campañas y que al pasar estas por el tupido tamiz del tiempo, hayan quedado convertidas sus advertencias, en nuevos botones de muestra de que las quejas son justas, pero que ninguno de los que pueden, acogió encarnizado lo propuesto para llevarlo á cabo; ha cedido y ha dejado sus predicaciones.

Y conociendo á mis compañeros, haciéndoles el honor de que no fué motivo para ellos ni cansancio y la cobardía y sí el que sus predicaciones caían en el vacío y revoloteaban en el olvido, lo que le obligó á callar, también puedo decir al señor Bocos que procuraremos con la confesión de nuestro abatimiento pasado, laborar ahora en forma tal, que sus palabras en otra reunión puedan ser fiel reflejo del sentir de todos.

par los portillos abiertos á la Hacienda nacional con campañas y leyes que supone un gasto enorme para la riqueza de un pueblo convaleciente, al que más falta hacía dar vida á su suelo que buscar expansión á su territorio, hizo que en la ley de presupuestos de 1911, se proyectara y aprobara el impuesto sobre las personas jurídicas, que la Asamblea combate y con el que la mayoría de los Ayuntamientos de España, han protestado, respondiendo al energético llamamiento que el de Alicante hizo.

El Municipio soriano, con la infatigable labor de su Alcalde Sr. Vicien y la cooperación de sus compañeros de Corporación, realiza por su parte activísima gestiones para procurar librarse de la nueva carga del Estado. La calidad de este impuesto no puede ser más injusta; y la fórmula del gobierno para allegar fondos no puede ser tampoco más irracional.

Y como todo lo que se dice es necesario demostrarlo, procuraremos hacerlo.

Que la calidad del impuesto por lo que atañe á los Municipios es injusta, quedó palpablemente demostrada con fijeza en las excepciones que la ley marca. En efecto; libres de pago del tributo, entre otras, están, como en la instancia elevada por el Ayuntamiento se dice, las fincas de recreo.

Pero tiene otra injusticia mucho más señalada.

Los bienes de las Corporaciones municipales, láminas del 80 por 100 de sus propios vendidos, montes, casas, etc. e. c., están todas ellas gravadas con cargas de gran interés.

Un ejemplo:
Un monte, cuyos productos presupuestados en el año sean de 10.000 pesetas, satisface al Tesoro, 1000 pesetas por el impuesto del 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 1.800 pesetas por el 20 por 100 de propios, más el tanto por ciento de la contribución que un monte de esa calidad, es muy aproximada á 1000 pesetas anuales.

Es decir, que lo que un Ayuntamiento supone que le produzca 10.000 pesetas, el Estado con recargos injustos se lo deja reducido á un ingreso de 6.200 pesetas, ó lo que es igual, el Estado se lleva el 38 por 100 líquido de las rentas de los pueblos por derecho de tutoría.

El pueblo, además, para mejor custodia de su finca paga por su cuenta, más en esta provincia donde son contados los montes ordenados, la guardería de la finca.

Ahora bien, el gobierno, en vista de una próxima bancarrota nacional, por el estado de la hacienda, crea nuevos impuestos sobre las fincas tan de sobra castigadas; y con preconcebida voluntad lo hace sobre los bienes de las personas jurídicas porque vé un gran ingreso en ello y un pagador solvente; tan solvente como que es el mismo Estado el que se cobra,

Jubileo cardenalicio

El día 14 de Marzo de 1887, los cardenales monseñores Rampolla y Vanutelli recibían de manos del Santo Padre León XIII, el capelo cardenalicio. Veinticinco años han



El cardenal Rampolla.

transcurrido desde fecha tan memorable para la Iglesia y para los dos ilustres y regentísimos purpuradores, y con tal motivo los admiradores de estos, á cuya cabeza figuro S. S. el Papa, le han hecho



El cardenal Vanutelli

objeto de señalados homenajes que son elocuentes testimonios del afecto y de la admiración que les profesan.

Entre las felicitaciones recibidas por Monseñores Rampolla y Vanutelli, figuran las de todos los soberanos europeos y las de las más ilustres personalidades de Europa y América.

GABINETE MEDICO

DEL
Dr. Basilio Jiménez Benito
Rayos X—Electroterapia
Consulta diaria de 10 á 1
Calle de los Estudios, 2.—pral..

Watry en el Congreso



El prestigilador.—Ved aquí, que ya no es lo que habeis visto.
Un expectador.—¡Eh... eh! ¡Que se le ven las enmendadas.

LAYS

ACTO SEGUNDO CUADRO PRIMERO

(En el jardín de la casa de Dionisios se encuentran los principales de Atenas. Es anochecido y, entre un claro de árboles, que forma una glorieta adornada de estatuas se filtra la luz de la luna. En la glorieta están reunidos Diocoro Pompeyo y demás invitados, luego aparecen enlazados Dionisios y Lays)

Escena primera

Dyo. (Dirigiéndose á Diocoro) Oyeme Diocoro. En el tricino, hemos librado en honor de los Dioses; todos hemos derramado algunas gotas de nuestras copas por su inmortalidad. Tan solo tú, mi antiguo amigo, ni gustaste de los manjares del festín, ni de los licores que mis escanciadoras te sirvieron. Tu actitud me preocupa; así se lo decía á Lays. ¿Qué te hace aparecer tan meditador? (Decidido) Verás Dionisios. Como á todos, me preocupa la influencia monoteísta; presagió que ese Dios de Jehová que se anuncia por boca de esclavos con doctrinas tan humanas, arrojará del Olimpo hundiéndolo para siempre en el polvo, á nuestras alegres divinidades.

Dyo. (Burlón) ¿Y en qué te fundas para creer que la miseria y las laceras, puedan derrocar el poder de la belleza y el arte? Dyo. (Con gravedad) Escuchame: Dionisios. Tu siempre fuiste el único en comprenderme. Nuestro pensamiento gemelo, hizo que cuando los demás se burlaban de mis palabras, tu las acogieras como tuyas, y defendiéndolas con el entusiasmo que los Dioses saben poner en sus elegidos; me elevaste hasta ti. Por tu talento y valía, lo ateniense me respetan. Engañarte á sabiendas ingratitude sería en mí.

POMPEYO Explicame Diocoro. LAYS ¿Y á hablar el filósofo el poeta? Dyo. Dejadlo en paz. Hablará el amigo nada más.

Dyo. Mira la luna Dionisios. ¿No dice nada á tu soberana imaginación? Pues trae á mí, presagios de desgracia. Su nimbo, tiene blancura funeral, que al reflejarse en cualquier objeto, le da la palidez de los cadáveres. Mira tu jardín, exornado con estatuas de Dioses inmortales que glorifican el Olimpo; bañados por los plateados rayos lunares, el marmol de los Dioses, tiene destellares de tragedia; recibe la cadavérica palidez de los espectros.

Dyo. (Todos miran y confirman las palabras de Diocoro con movimientos y gestos afirmativos.) Dyo. ¿Y eso te preocupa? Dyo. Escuchame, amigo. Un adivino egipcio leyendo mi horóscopo en los irisados colores de mi copa de cristal de Alejandria, me predijo que yo sería el anunciador de la caída de las más arraigadas convicciones de mi pueblo; que mi voz sería anunciador de la muerte de mi mejor amigo.

POMPEYO VARIOS Dyo. ¿Qué calle, qué calle! Dyo. Mis labios serán sellados á vuestra indicación y callaré... Dyo. No; hablarás, Diocoro. Podrán los espíritus débiles tener reparo en escuchar tus palabras, no Dionisios, templado en la adversidad y en la lucha, y limpio de supersticiones que atemorizan los espíritus de los más....

Dyo. Tu únicamente eres suficiente para resistir el avasallador empuje de los que llegan. (Pensativo) Y tal vez tu que eres grande con nosotros, alcances mayor esplendor con ellos. Pero la tragedia la presagio, la siento, la veo batir sus alas de muerte sobre nuestras cabezas; de ello me hablan las brisas que acarician mi ardorosa frente, y los mismos rayos de la luna al reflejarse en mi rostro, lo bañan, lo cubren de mortal palidez. Y á vosotros mismos, también os veo sellados por fatídica luz anunciadora de desastres, que los oráculos de Eritrea tienen la cobardía de ocultaros.

Dyo. En el tricino está tu copa intacta. Ve á él; bebe del dorado licor del Corinto que pone fuego en las venas y en el alma ansias de vivir; que yo te juro por los Dioses, que los cielos serán siempre de la belleza y el amor.

LAYS Si, Diocoro, vé al tricino, que las más célebres bailaranas que visitan Cortes de Césares esperan tu presencia para ofrendarte sus gracias y tu espanto será curado por sus caricias. Su belleza es tanta, que en mi lecho de cedro tuve celos al ver el interés con que Dionisios seguía sus artísticos giros.

POMPEYO Y cuando Lays, la más hermosa de las mujeres griegas, que reúne todos los encantos que inmortalizaron á Afrodita, siente celos, puedes suponer como serán.

Dyo. Y me atrevo á apostarte el valor de nuestras copas á que cuando Pablo, invitado por mi socada, se veta deslumbrado por tanta

magnificencia compartirá con nosotros el festín.

Dioc. Subiré por complaceros. POMPEYO Bebe, y procura que los vapores del vino no entenebrezcan más tu asendereado espíritu; pues por los Dioses! que mi espada cortaría en tu garganta esos espantables augurios.

Dyo. Ni vino dañino, ni espada que siegue vidas, tanto más cuanto te necesito, porque á Pablo de Tarso, mi invitado, yo seré el que discutiré y refute sus teorías, pero á Mopso, nuevo predicador de esa religión, serás tu quien le refute. Otra cosa (á Lays) ¿Tan insensible á tu amor me crees, que teniendo á mi lado sentada celosa de las danzarinas? Pues bien, yo creo en tu amor sobre todas las cosas, y te ordeno que hagas cuanto de ti dependa para que Pablo se fije en tus encantos.

LAYS (Con terror) Eso no, Dionisios. Los ojos de ese hombre tienen la atracción de los del halcón; su mirar dulce y sereno tienen irradiaciones tan extrañas, que esta mañana al salir del templo, lo miraba á pesar y cuando sus ojos se posaron en mi la sangre se agolpó á mi corazón. Ann no he podido definir si lo que siento por él es miedo y respeto.

Dyo. ¡Niñerías! Yo os lo mando Lays. Si lo que he creído adivinar esta mañana fuera cierto, sería el derrumbamiento de sus doctrinas de de castidad.

LAYS Vuestros deseos son órdenes para mí. Señor y amor mío Pablo olvidará. Pablo perderá sus ayunos y predicaciones por beber el licor de la copa que rozaron mis labios (Aparte implorand.) ¡Dioses! mi belleza, mi felicidad, por lo que dicho sea cierto (Señalando á Dionisios) Tú serás el único responsable.

Dyo. (Muy solemne) Os las prometois muy felices. Que á los Dioses les plugue conceder vuestros deseos. Y siendo tanto el mío como el vuestro. Contra tu copa Dionisios apuesto la mía; (á Lays) contra tu certeza de arrastrar el Apóstol á tus brazos, pongo mi libertad, hermosa Lays. (Mutis hacia la casa)

Mariano Gabruja y Domingo Ledesma

Declaraciones de Villanueva

El ministro de Fomento señor Villanueva, ha hecho á un redactor de El Liberal as siguientes manifestaciones: «Conociendo el proceso de la última crisis y las incidencias parlamentarias que le precedieron, mi atención recaerá inmediatamente en el asunto de las carreteras que produjo aquella agarada.

Con todo detenimiento estudio este problema, y aun conociendo hasta dónde llega la facultad legislativa del ministro, si al término de mis reflexiones estimo insuficiente los siete mil kilómetros votados, iré á la Comisión parlamentaria en demanda de que se amplíe hasta los nueve ó diez mil que sean indispensables, teniendo siempre en cuenta si llevo á esa ampliación, hasta dónde alcanzaría la elasticidad de los créditos arbitrados ó por arbitrar.

En lo que afecta á caminos vecinales y ferrocarriles secundarios, de momento no me queda otra misión que la de desbastar y ejecutar todos los sujetos á estos trámites.

De mis propósitos para lo porvenir no puedo hablar, porque cuanto pienso he de subordinarlo á un presupuesto cuya cuantía hemos de convenir, teniendo en cuenta la inexcusable obligación de ser prudente, aun haciendo un alto en las legítimas expansiones de las obras públicas, para atender á otros compromisos que acaos pudieran revestir, en lo que de tales tienen, carácter internacional.

Y ya que pongo esta palabra en mis labios será buen decir que ahora mismo he conversado extensamente con un redactor de Le Temps, el cual tenía impresiones pesimistas acerca del curso de las negociaciones con Francia y de lo posible ó improbable inteligencia de las dos naciones.

Yo le he manifestado que no creo en tales pesimismo, confiando en llegar á soluciones de concreto día que hagan desaparecer las recíprocas desconfianzas, no de los Gobiernos, sino de una parte de la opinión de ambos países.

Mi actuación en la política internacional—ocioso considero decirlo—se limita á escuchar lo que se diga en los Consejos de Ministros por los encargados de llevar esa política, sin recatar allí mis juicios, en cuanto sea materia opinable y sujeta á la apreciación del Gobierno; es decir, lo mismo que harán mis compañeros con los

planes de Fomento que yo someta al examen y aprobación del Consejo de ministros.

En una palabra, mis principales y casi únicas preocupaciones fuera de aquello que afecte al buen gobierno del país, se encaminarán á liquidar cuanto está en trámite en esta casa, depurándolo de las imperfecciones que vayan surgiendo, y á confeccionar un presupuesto que, á ser posible no merme un céntimo á la expansión material de las obras públicas, siquiere me vea forzado á imponer las inevitables y prudentes reducciones de personal, que me consentan mantener aquéllos naturales y patrióticos desarrollos.



(De nuestro servicio especial) Director de TIERRA SORIANA Soría.

En la Iglesia Parroquial de San José se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma de D. Agustín Luque, hijo del ministro de la Guerra. Presidieron el religioso acto el ministro de la Guerra y el de la Gobernación, un ayudante del de Marina en representación de éste y los capitanes generales Sres. Primo de Rivera y Azoárraga. La concurrencia fué numerosa y distinguida y en ella figuraban los Sres. Moret, Arias de Miranda, Gasset y general Marina, entre otras personalidades que no recordamos. El elemento militar estaba muy nutridamente representado.

El gobernador de Ciudad Real participa que al salir anoche de Puerto Llano con dirección á la mina Andrés bal los ingenieros Sres. Lefféure, Fontaner y Martínez y al llegar á despoñado estalló una bomba que se supone iba enganchada á la trasera del coche que conducía á los viajeros. Los dos primeros resultaron gravemente heridos y el Sr. Martínez mismo. Se desconoce hasta ahora quién ó quienes puedan ser los responsables de lo ocurrido. Se han practicado tres detenciones.

DE JUSTICIA

Con gusto publicamos á continuación la proposición de ley que hace pocos días presentó al Congreso el diputado D. Francisco Prieto Mena referente á la creación de un cuerpo de sustitutos de la administración de justicia. Ponderamos su importancia éital se merece y hacemos votos porque dicha proposición prospere y sea pronto ley ya que ello significa la justa retribución á estos funcionarios cuya frecuente intervención en los asuntos judiciales demuestra con toda claridad su utilidad práctica y la transcendencia de los servicios que prestan.

Por otra parte se justifica su necesidad si consideramos que actualmente la administración de justicia no se halla dotada de suficiente número de funcionarios y el que mediante su creación se evitara el peligro de que los jueces entregaran el desempeño de su difícil cargo á los municipales ya que los nuevos sustitutos se moverían en su ambiente de mayor imparcialidad.

Tan laudable proposición dignificaría más la administración de justicia y no se daría el caso triste para su Estado culto de contar con un número de magistrados suplentes y abogados sustitutos que trabajan por él, pero que no los atiende ni recompensa.

Así en adelante con la implantación de tan acertada reforma se premiará la constancia y antigüedad de esos sustitutos en el desempeño de sus cargos.

El distinguido diputado autor de la proposición razona la virtualidad de los beneficios que supone la reforma; su convencimiento de que se impone una medida legal que ponga remedio inmediato al mal actual, creando el cuerpo de sustitutos ya que no es posible consignar en el presupuesto los créditos necesarios con que dotar el mayor número de jueces y magistrados que sería lo procedente.

La proposición de ley que comentamos favorablemente dice así:

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Para la sustitución de magistrados y fiscales de Audiencia y jueces de primera instancia é instrucción se crea un Cuerpo especial, que se denominará «Sustitutos de la administración de justicia».

Art. 2.º El Cuerpo expresado lo formarán, en lo referente á magistrados y fiscales, los que actualmente sustituyan esas funciones, los que habiendo ejercido esos

cargos con anterioridad hayan cesado en ellos voluntariamente, y los abogados ejercientes que con arreglo á la ley orgánica del Poder judicial tengan condiciones para ser magistrados de Audiencia provincial y lo soliciten, y para sustituir á los jueces de primera instancia los de esta clase que estén excedentes, los aspirantes á la judicatura mediante oposición, los jueces municipales y fiscales de bienes anteriores de Madrid y capitales mayores de 20.000 habitantes que sean letrados, y los abogados que hayan ejercido la profesión por más de cinco años en Madrid y poblaciones mayores de 20.000 habitantes. Será condición indispensable para pertenecer á este Cuerpo no haber sido nunca objeto de expediente ó proceso criminal. Desde el ingreso en el Cuerpo podrá ejercerse la profesión de abogado.

Art. 3.º El Gobierno, una vez promulgada esta ley, fijará el número de sustitutos de magistrados y fiscales que habrá en cada Audiencia, y que no podrá exceder del que actualmente existe. El número de sustitutos de jueces de primera instancia é de instrucción será ilimitado.

Art. 4.º Sólo cuando no queden por colocar magistrados y fiscales sustitutos excedentes de Audiencia, podrán ser designados para esos cargos los abogados que, con arreglo á la ley orgánica y disposiciones vigentes, tengan condiciones para ingresar como magistrados de Audiencia provincial.

Art. 5.º Los magistrados y fiscales sustitutos de Audiencia, cuando cuenten diez años de servicios, ingresarán por derecho propio en la carrera judicial con la categoría que hayan venido sustituyendo, siendo colocados en las primeras vacantes. Los jueces sustitutos, á los diez años de permanecer en el Cuerpo, ingresarán en la misma forma, con la categoría de jueces de ascenso. La antigüedad á estos efectos empezará á contarse desde la posesión, descontando las tres cuartas partes del tiempo servido para los que ejerzan la sustitución en la actualidad, y desde el ingreso á los que sean nombrados después.

Art. 6.º Será aplicable, para los efectos de jubilación, la mitad del tiempo servido como sustituto, y los ocho años de carrera que se abonarán por otras leyes á los funcionarios propietarios de administración de justicia.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia é instrucción no podrán cesar temporalmente en su cargo aunque hayan obtenido licencia ó permiso oficial, sin que el ministerio de Gracia y Justicia le haya designado sustituto, por correo ó telegrafo, según la urgencia. El ministerio deberá designar estos sustitutos entre los del Cuerpo que habiten en el pueblo donde radique el juez que haya de ser sustituido, y si no los hubiera entre los que residan en los pueblos más cercanos.

Art. 8.º Los magistrados, fiscales y jueces sustitutos disfrutará, mientras permanezcan en el Cuerpo, los primeros, un sueldo equivalente á la tercera parte del que disfruten los propietarios á quienes sustituyan, y los jueces, el mismo que perciban los que han de sustituir, más los gastos de viaje de ida y vuelta, si no vivieran en el mismo lugar en que han de ejercer la sustitución.

De Provincias

La secuestradora

Barcelona 15.—La secuestradora continúa rigurosamente incommunicada. Es absolutamente falso que haya hablado con otras personas que las del Juzgado y los empleados de la prisión. Hoy ha comparecido á declarar el concejal republicano Sr. Marial cuyo nombre apareció en las lista ocupadas á Enriqueta.

El Juzgado continúa las actuaciones y mañana verificarán los forenses el reconocimiento definitivo para saber si la Enriqueta ha sido madre alguna vez.

Llegada de los reyes

Alicante 15.—A las nueve de la mañana han llegado los reyes. En el apeadero del Parque Canalejas fueron recibidos por el Arzobispo de Valencia, Capitán general demás autoridades y gran gentío. En este velanase muchas señoras.

La escuadra saludó la llegada del tren regio con las salvas acostumbradas. Todas las campanas de las iglesias fueron echadas á vuelo. Cuando los reyes y su séquito se apearon del tren se formó una larga comitiva de coches y automóviles, que se dirigió á la Colegiata. Allí cantóse el Te Deum. Terminado el acto religioso los monarcas dirigieronse al Giralda.

A las ocho y media se celebró en el Ayuntamiento la recepción oficial que resultó muy brillante.

El aviador Garnier á bordo de su aeroplano siguió al tren real desde la estación de San Vicente hasta el apeadero.—P. A.

El seguro en 1910

La Comisaría de seguros ha publicado un estado de las primas cobradas en dicho año por las entidades aseguradoras en los ramos de incendios, vida, accidentes, chatelusianas y tontinas. En el ramo de incendios y por lo

que al cobro de primas se refiere, vamos á la cabeza de las Compañías á La Unión y El Fenix Español y «La Catalana» cuyas dos entidades, han cobrado tanto como entre las treinta y seis restantes entre nacionales y extranjeras que operaron aquel año.

En el ramo de vida, vemos con gran satisfacción que el primer puesto que en el año anterior lo ocupaba «La Equitativa» lo tiene la Compañía nacional Banco Vitalicio de España quedando aquella en el segundo lugar.

En accidentes corresponde el primer puesto á Hispania y luego va «La Preservatrice» entre las tontinas, «La Mutual Franco Española» y de las chatelusianas, «Los Previsores del Porvenir». En total han cobrado todas e las solamente en España la respetable suma de 59.492,001 pesetas contra 52.658,881 que cobraron en 1909.

Si comparamos las primas cobradas por las Compañías españolas en el ramo de incendios en 1910, con los del año anterior, vemos que aumentaron sus carteras por el orden siguiente «La Catalana» «La Estrella» «La Previsión Nacional», «Aurora» «El Día» «La Alianza de Santander» «El Norte» «La Alborada» y «La Unión Alcega» y han bajado las de «La Unión» y «El Fenix Español» y «La Previsión Española».

MARZO 16 SABADO Sección recretiva

1895.—Estreno en Madrid de la ópera «La Dolores» de Bretón.

—Aumenta el día dos minutos.

Horóscopo

El que nace en este día será aficionado á la caza de fieras y correrá muchos riesgos.

Cocina casera

Albondiguillas españolas.—Píque un trozo de carne magra de carneo reunido con cebolla, tocino y perejil. Agréguese después cuatro ó seis huevos (según la cantidad de carne), con sus correspondientes claras y sazónese luego con especias y sal.

Póngase á cocer la masa después de darlas forma con dos cucharas de madera y sírvase con una salsa ligeramente picante.

Cosas útiles

Licor de ajeno.—Póngase un puñado de ajeno verde en el fondo de un vaso bastante grande, échese encima una azumbre de buen aguardiente y dos limones enteros, que se dejarán en infusión por espacio de dos horas; vacíese el líquido sin exprimirle, enjuáguese perfectamente el vaso, para echar otra vez en él el aguardiente cargado de ajeno, añádale un jarabe compuesto de una azumbre de aguardiente y una libra de azúcar y fíltrese el licor al cabo de ocho días.

NOTICIAS

Desde hoy queda abierto en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago del 4.º trimestre de 1911 del premio de cobranza de los Recaudadores.

El lunes 18 del actual, en las iglesias del Carmen y San Pedro Apóstol, de esta ciudad, se celebrarán misas por el eterno descanso de la que en vida fué Doña Fermína Santa Cruz Bartolomé, madre del distinguido y sabio Sr. D. Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la Muy Ilustre Iglesia Colegial de esta ciudad.

Hoy como el día de la desgracia, estamos al lado de los desconsolados hijos, nuestros buenos amigos, á quienes deseamos muchos años de vida para que puedan rogar por su amantísima y virtuosa madre.

En la sesión del Ayuntamiento verificada en la tarde de ayer, se provoyó la plaza vacante de Arquitecto

DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACIONES POR CORREO Y TELEGRAFO

Servicio especial para TIERRA SORIANA

municipal á favor de D. Julio Egea López.

Para anuncios en periódicos de provincias, A. Reyes Moreno. Para anuncios bien combinados A. Reyes Moreno. Para anuncios baratos, A. Reyes Moreno, Carretas, 47, Madrid.

El Sr. Canalejas en contestación al telegrama dando cuenta de la Asamblea de Ayuntamientos, que el Sr. Gobernador interino le circuló responde con el siguiente: Madrid 12 Marzo 1912. Presidente Consejo á Gobernador.

Recibí telegrama y me felicito del gran espíritu patriótico que reinó en la Asamblea de los Ayuntamientos y espero las conclusiones para tomarlas en cuenta.

Para una máquina que haya servido á la agricultura, para adquirir con riesgo, las mejores máquinas agrícolas, aparatos eléctricos y mecánicos, cuando las mejores y más modernas las tiene Ureña, Barquiti, 14 y Prín, 1, Madrid, que remite gratis sus variados catálogos.

CINE SORIANO.—Mañana domingo de seis en adelante, habrá grandes sesiones de Cine con películas de gran novedad.

Los órganos de la máquina humana sufren un desgaste igual al de cualquier otra con relación á su mayor ó menor funcionamiento, sino se recurre con tiempo á alimentarla acaba por deteriorarse bajo los síntomas precursores de las enfermedades crónicas: debilidad general, inapetencia, pérdida de memoria, anemia, neurastenia, agotamiento de nervios; la sangre impura circula con dificultad, las energías desaparecen entrando en el período de la cronicidad.

Para combatir y restituir á su estado normal esa máquina humana nada mejor que usar el Miogenol. Tres cucharadas diarias bastan para que en pocos días desaparezcan todas las molestias y el enfermo recobre su salud.

Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid y principales Farmacias.

Hemos recibido un bonito cartel y programa de las ferias de Daroca que han de celebrarse los días 24 al 28 del corriente.

Habrán grandes conciertos por las bandas municipal y del Batallón cazadores de Liérena, gigantes, fuegos artificiales y otros varios festejos.

Los días 26 y 27 habrá corridas de novillos que serán estoqueadas por Francisco Heras (a) Barquerito.

Ha quedado abierta en los patios de la Diputación, la parada accidental,

con dos magníficos caballos sementales del estado.

El martes próximo, festividad de San José y una de las fiestas nuevamente restablecidas por Su Santidad el Papa, siguiendo la costumbre establecida, no publicaremos nuestro periódico.

En la sesión celebrada ayer por nuestro municipio, se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Llorente, Sanz, Gil y Vázquez, para que estudie los medios convenientes para honrar la memoria de los héroes sorianos de la Guerra de la Independencia, que ha de celebrarse en el próximo mes de Abril.

Ha sido propuesto el primero en terna, por el Tribunal de oposiciones para la Cátedra de Psicología del Instituto de Valladolid, nues buen amigo D. Francisco Santamaría.

Le felicitamos por su triunfo aun cuando sentimos la ausencia de tan querido amigo.

Esta tarde ha fallecido la esposa del ordenanza de Correos de esta Capital Sr. Bonillo.

Acompañamos en el sentimiento á tan honrado funcionario y demás familia.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosota; la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.



Ultima hora Madrid, 16 (4 t.)

El cadáver del Sr. Latorre

Esta mañana tuvo lugar la conducción del cadáver del Gobernador de Madrid Sr. Latorre, á la estación del Norte.

Presidían el duelo los Sres. Marqueses de la Mina y San Felices y los Condes de Ascendentes y Torrepalma en representación de la familia Real.

También asistieron todos los minis-

tros excepto el Sr. Navarrete y los Sres. Romanones, Montero Ríos, obispos de Madrid Alcalá y Sió, el conde del findo y el Secretario del Gobierno.

En el acompañamiento figuraba la plana mayor de los liberales, y los Sres Maurra, Azcárraga, Besada, Sánchez Guerra y otros conservadores.

Figuraban en el cortejo fúnebre el alcalde de la Coruña, los Diputados y Senadores gallegos, altos funcionarios, representaciones del ejército y marina, benemérita y cuerpos de seguridad y vigilancia, y el Ayuntamiento y la Diputación con maceros.

Abrió la marcha una sección montada de la guardia municipal, siguiendo los asilados de la Beneficencia provincial, los bomberos, el clero parroquial con cruz alzada.

En una carroza estufa tirada por ocho caballos iba el ferestre cubierto de coronas, y otros tres landós también atestados de coronas y la banda municipal.

El duelo despidióse frente al Senado, siguiendo hasta la estación Prieto, Barroso, Luque y muchos de los concurrentes.

Al llegar á la estación rezóse un responso, siendo depositado el cadáver en un furgón, dándole guardia los porteros del Gobierno civil hasta la salida del tren.

N. de la R.

La conferencia dice: Regresar Alba domicilio encontré esposa fallecido No sabemos si será la esposa del Sr. Alba ó á quien se referirá.

El Sr. Luque

Esta tarde marcha el Sr. Luque al campo para pasar tres días.

La Reina en Elche

Comunican de Alicante que la Reina acompañada de los Sres. Canalejas y Gobernador civil, estuvo en Elche.

EXTRANJERO

Roma, 14.—Las calles están invadidas por numeroso gentío. Los negocios han cesado. El tráfico está suspendido. Por la tarde continuaron las demostraciones populares, reuniéndose ante el Palacio del Quirinal más de 50 000 personas. Los periódicos que han salido esta tarde anatematizan el atentado. El Conservatore Romano termina su artículo expresando el horror profundo que le inspira el hecho y agradece á la provincia que haya evitado á la nación un nuevo é intenso luto.

El Rey personalmente después de la función religiosa ha comunicado á la Reina Madre el atentado de que había sido objeto. La reina abrazó al soberano con gran emoción.

La herida que sufre el comandante Lang afortunadamente no es grave. La bala perforó el casco del

coracero y le hirió en el cuero cabelludo.

La familia del asesino es pobrísima. Su padre es portero de un establecimiento de la calle Polveira.

El asesino cínicamente repito que es anarquista y que él solo acometió el delito.

A pesar de ello circula el rumor de que pertenece á un complot anárquico quizá pagado por las emisarios y amigos de Turquía.

La policía continúa en la más impenetrable reserva.

El Pontífice al recibir la noticia ha quedado dolorosamente impresionado y oró dando gracias por haberse salvado las monarcas.

ANUNCIOS

Se vende ó alquila la casa número 10, sita en la calle de Santa María, Almazán. 4-8

RETRATOS grupos y paisajes. FOTOGRAFÍA RIOJA Plaza de Aizurre, 4, Soria.

Guía de los ferrocarriles de España Francia y Portugal, (antigua oficial), la más completa. Se vende á 50 céntimos en TIERRA SORIANA. Se publica mensualmente.

Juan G. y García Tratante en ganados de cerda

Vende barato al por mayor de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria

No obstante la vacante anunciada en el Boletín Oficial número 21 del 16 del actual, de la plaza de Médico de Duruelo, que desempeña en la actualidad tiene bas antes vecinos ajustados á su favor y la eficiencia de dicho pueblo y está ca ad con la profesora del mismo, por lo que no se ausentarse de la localidad. Lo hace presente, para conocimiento de los compañeros solicitantes.—José Senén Balduque. 10-13]

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES PUECO GONZALO ANGEL HERNANZ... En este gabinete se dispone de los Rayos X aparatos para corrientes duche, baño eléctrico, etc. Instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-patológicas y especialidades. Se hacen operaciones. Vellido, 10.—Burgo de Osma



Consultorio Médico-quirúrgico

Gran premio de S. M. la Reina Regenta. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirugía general. Consulta de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo. Se aplica el 606

Nueva farmacia

del Licdo. Celso del Olmo Martínez, Laynez, 22, Almazán.—Esta farmacia está montada con arreglo á las exigencias modernas y en ella encontrará el público cuantos específicos nacionales y extranjeros necesite.—Aguas medicinales y todo lo concerniente á Sueroterapia.—Aparato Autoclavo para esterilización.—Aparato Bayad para la producción del oxígeno por procedimientos rapidísimos.

Tp. TIERRA SORIANA de J. Sáenz

H. MODERNO CANALEJAS, 9 (antes Collado) SORIA Instalado en el local que ocupó el Hotel del Comercio Higiénicas habitaciones Luz eléctrica Piano Tratado esmerado. No dejar de visitar esta casa PRECIO DESDE Cuatro pesetas pensión completa

Sección religiosa

Santos de mañana Domingo. IV. de Cuaresma Santos Patricio obispo José de Arimatea, Alejandro y Teodoro. mártires y Santa Gertrudis de Bravante virgen.

La Misa y oficio divino son de la Dominica cuarta de Cuaresma, con rito de segunda clase y color morado. Quién me diese tal hambre y deseo de padecer trabajos que gus ase de ellos más que de los descansos! (P. la Puente)

Santos del Lunes.—San Gabriel Arcángel. Santos Braulio Cirilo y Anselmo, obispos, Eduardo Rey Faustina virgen, San Narciso, y el Beato Salvador de Horta.

La Misa y oficio divino son de San Braulio, obispo y confesor con rito doble de segunda clase y color blanco. Santos del Martes. San José Esposo de la Santísima Virgen y Patrón de los hijos, Santos Apolonio y Leoncio, obispos

La Misa y oficio divino son de la Conmemoración Solemne de San José Esposo de la Bienaventurada María Virgen, confesor con rito doble de primera clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Domingo 17.—Del Poyo en San Juan; Lunes 18.—De la Expectación en San Juan; Martes 19.—De la Victoria en el Espino.

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, después de cantada la hora de Tercia y la segunda Misa durante Nona y Vísperas.

Adoración Nocturna Española Turno de San José, del 19 al 19, y de San Tarsicio el 17 al 18.

714 LA CARIDAD CRISTIANA

—Tal vez para siempre—respondió el alcalde sa con alegría. Entonces se internaron en la casa, y los mozos llevaron á la cuadra las caballerías.

A la mañana siguiente todo el pueblo se ocupaba del casamiento de Alejandro con la hija del alcalde.

Pero José, que pasaba el día en la montaña y bajaba al pueblo por la noche, ardió al saberlo en deseos en la muerte de Alejandro.

Uno, dos, tres días pasaron del mismo modo, y Uacista se dió por fin á luz. Cuantos le vieron en su casa le dijeron: —¿Qué ha tenido su mere-d?

—Aljandro les respondió cualquier cosa menos la verdad, procurando borrar toda sospecha y acallar toda clase de rumores.

A cuarto día de la ausencia del alcalde, Uacista mandó que le ensillaran la mula, montó en ella, y entre las felicitaciones y los saludos de los aldeanos, salió de la población.

—José le siguió á hurtadillas por entre los árboles, y cuando vió la dirección que tomaba lanzó una imprecación horrible. volvió al pueblo, entró en su casa, descerrajó un cofre, de donde sacó multitud de a'has y monedas de oro, y se lanzó á la calle como un loco.

Loco debía estar verdaderamente quien, en vez de resignarse y buscar el remedio de sus dolores, recurria al crimen y á la degradación.

LA CARIDAD CRISTIANA 711

—Adelántate Juan, y toma el ronzal de la Lucera para pasar el río. El criado bajó con agilidad la pendiente, quitóse las polainas, y asió del diestro la mula en que Ana caminaba.

La caballería levantó la cola, estiró el cuello aguzó las orejas, y recelosa y pausada en ró en el agua.

Los otros dos mozos se colocaron próximos á la señora Antonia, y Ferreiro, clavando las espuelas á su mula, corrió cerca de Ana.

Los animales se metían en el agua con muchas precauciones. —¡Muchas avenidas va haber este año, señor!—dijo Juan.

—¡Dios no lo quiera! Las caballerías, luchando contra las ondas, presentando el pecho á la corriente, ó bien deteniéndose cuando se creían arrastradas por aquella, llegaron á la orilla opuesta.

Apenas subieron la otra margen, se encontraron ante una alegre campina. A lo lejos, casi oculta entre los árboles, se distinguía una casa de campo.

El paisaje era bellissimo. —Ya estamos cerca—dijo Ferreiro.

—Y fuera del río, que es lo principal—repuso la señora Antonia. —Cada día estoy más satisfecho de haber comprado esta posesión. —Y bien puedes estarlo, Santiago, porque es un paraíso. Ahora comprenderás mejor que nun-



# NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, EN FLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es rescatado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos conagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortalece. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.  
De venta en las farmacias y droguerías de D. Enrique Ramírez, Collado, 19, y de D. José Morales Orantes, Collado, 6.—Soria.

**Vinda de Ballesteros é hijos**  
En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, cas, blouses, trenzas, broches, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.  
Además se hacen cuadros pantones y demás artículos, incluso dibujos, sobrecristales, marfil ó nacar todo en capello, á precios sumamente económicos.  
También se adquieren pelucas, barbas peluquines para teatros y disfraces.  
Compra y venta de caballo.  
Marqués del Vadillo, 2. Sur.  
Peluquería artística é higiénica.

## CLÍNICA DE ESPECIALIDADES Doctor MATEO

Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.-MADRID  
La CLÍNICA MATEO es la que satisface mayor contribución por el ojo de la medicina en España, pues por su reconocida importancia, la Junta Directora del Muy Ilustre Colegio de Médicos de Madrid le ha designado PATENTE DE PRIMERA CLASE.—Procedimientos y aparatos modernos para más acertado diagnóstico y curación. Consulta diaria, de once mañana á ocho noche, 5 pesetas. Gratis los jueves y domingos, de once mañana á una tarde.—OPERACIONES con instrumental moderno que asegura el resultado favorable, suprimiendo riesgo y dolor.—El extenso y completo instrumental quirúrgico que posee esta Clínica, le permite practicar todas las operaciones en condiciones ventajosísimas de precio.—Fábrica de datos en Secretaría y se contestan gratis por correo.

**ROMBRES**  
La debilidad genital en sus tres grados (escasa, difícil é imposible) se medica á toda edad con rapidez y sin peligro por nuevo método.—Para fines de estudio, véase el gráfico de la potencia sexual que se da y que corre gratis.

**QUE NO OPERAR DE LA MATRIZ**  
Cáncer, tumores, penurias horribles, flujo sangra, Haza, congestión, irritación con dolor en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que conllevan la esterilidad y la propensión al aborto, etc., etc. Las señoras que padecen de este mal, para evitar graves males, al principio todo se cura sin operar. Penurias como EMBARAZO, parto y subsecuentes. Consultas.

**Cura intensiva rápida y SIN PELIGRO SIFILIS**  
Llagas, chancros, placas en la garganta, resaca, falta de voz, etc. del pelo, bicharras de las orejas, restacion de los infartos y de la coque sin ester, flujo purulento y gran rebeldía; tratamiento científico. Curado el primer sistema. Evita la infección de la sangre.  
Las Oligurias, etc., curan en dos días los flujos blancos y medianos los curan. Las Oligurias Koch curan en los riñones y calman el dolor. 3 ptes. Remedio Koch para llagas y males de la piel, 3 ptes. Ferulas Koch depuran la sangre de los males humores, á ptes. Venta en todas boticas de España, América y Filipinas.

**MAL DE ORINA SALES KOCH**  
SIN DOLOR NI OPERAR. CURAN todos los males de la URETRA, PROSTATA, VEJIGA Y RINONES. Destruyen las ESTRECHECES, curan el CATARRO de la VEJIGA; calman el momento los herribles dolores al orinar; disminuyen el dolor frecuente y limpian la orina de pocos blancos purulentos ó de sangre. Los flujos blancos se curan sin peligro. Las Sales Koch no tienen rival y son bien conocidas de médicos y enfermos. Se venden á 7 ptes. En todas las boticas de España, América y Filipinas.

### ESTABILIDAD DE LOS ALIMENTOS

**SOBREALIMENTACION** **SPORTS-VIAJES**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA**  
A base de carne aligenda de vaca.  
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)  
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.  
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

**ORTEGA** Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecasas (MADRID)  
Farmacia, Calle del Ledo, número 13 (MADRID)

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparadas.  
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

**ALIMENTO COMPRIMIDO**

**Asmáticos Tuberculosos**  
los que sufrís Bronquitis Crónicas vuestra salvación  
**GOTAS HELENIANAS**  
2 pesetas frasco  
Aprobadas y recomendadas por la Dispensación Antituberculosa de Cataluña.  
Depositarlo: don José Morales Orantes, Collado, 6. Soria.—Farmacia

**Guía Postal y Telegráfica de España**  
Indispensable al comerciante y muy útil á todos en general.  
No debe faltar en Casinos, fondas y demás centros de recreo, nor en gran utilidad.  
Contiene información de todos los Correos, telegramas y la guía completa de Giro Postal.  
Se vende al precio de 2 pesetas en la librería de TIERRA SORIANA.

**¿Quiérete V. que progrese su industria?**  
Pues anúnciese en TIERRA SORIANA, que es el único periódico alterno de Soria.

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cisercenses VULEO TRAPENSES

PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos, 14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolates de familia.	480 gramos, 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	550 — 16	1 y 1,25

Elaboración según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Tomad los chocolates y cafés de LA ANTOLINA de Palencia.**

**Buenos Aires**  
Facilito pasajes puerto BARCELONA  
Mi hijo Gabino Sánchez, residente en dicha capital, atiende al recibimiento, gestiones y despedida á los señores viajeros.  
Aniceto Sánchez. YANGUAS

**ARS NATURA**  
**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.  
Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Valdecasas.  
De venta en las principales Farmacias.

ca lo acertado de mi idea. Aquí se pueden casar sin ruido, sin murmuraciones, sin aparato. Lo que importa no es dar que decir por medio de fiestas y algazara, sino que nuestra hija sea feliz. ¡Ya verás! Mañana, Dios mediante, mandaremos por todo, y santas pascuas. Cuando acudan los envidiosos será tarde.  
Ferreiro quedó silencioso.  
—¡Que! ¿Hubieras preferido que nos expusieramos á las murmuraciones del señor Sanguijuela y las iras de José? Bastante tiene que agradecer á don Alejandro y á nosotros, que á pesar del convencimiento que teníamos y de las habillitas de la señora Pepa, que es boca de verdad, no le hemos puesto preso. ¡Infame! ¡Valerse de la traición para herir al hombre más honrado de la comarca!  
El alcalde miró á su esposa y repuso:  
—Yo te aseguro, Antonia, que no fueron las súplicas de éste las que me detuvieron en la persecución, sino el haber salvado á nuestra hija. Soy justo, pero soy padre también, y esta vez mi cariño hacia Ana ha podido más que mi deber.  
—Pues mira, Santiago, si quieres que te diga una cosa, yo no creo que José haya sido capaz de verificar lo que se le atribuye.  
—¿Por qué, mujer?  
—Porque el que busca la traición para matar á un hombre no es capaz de ponerse ante una fiera, porque es un cobarde.  
—¿Quién sabe!

—Eso mismo hubiera dicho siempre; pero desde que me contaste lo que te dijo el señor Paco, he empezado á dudar. ¿Quién sabe si, conocida la rectitud de nuestro carácter, pensaba comprometernos de ese modo por el agradecimiento?  
—No, el señor Sanguijuela es amigo mío, y no hay por qué sospechar de su honradez.  
—Piensa mal y acertarás—dice el refrán.  
—Eso es indigno de nosotros, Antonia.  
—Será lo que tú quieras; pero lo que es esta vez, no creo engañarme.  
—El alcalde se encogió de hombros y se puso á contemplar la campiña como distraído.  
—Vamos á ver—dijo la señora Antonia:—¿Cuándo te parece que avisemos al señor cura?  
—Cuando disponga don Alejandro.  
—¡Toma! El dirá que mañana.  
—No; porque hasta dentro de algunos días no se hallará restablecido.  
—¡Ah! ¡Es verdad!—balbuceó la alcaldesa con sentimiento.  
—Algunos minutos después Ferrero llegó con su familia á la casa de campo.  
Los que cuidaban de la posesión los recibieron con grandes muestras de contento, y les ayudaron á apearse de las cabalgaduras.  
—¡Bien venido, señor!—dijo un aldeano, quitándose la montera.  
—¿Es por mucho tiempo?—preguntó otro.

**Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros**  
LANA HILADA DOBLADA.—HILADO SENCILLO. LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA COLECCIONES

**Camilo Sáinz** **NUMANCIA, 8 Y 10, SORIA**  
Premiado con medalla de plata por su industria fabrica de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.  
Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan.

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES Hijos de Isidro Aguirre, (Las Bargas).**  
Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exps. Internacionales y Exposiciones de la Real Casa.—Tienen preciosos retos exquisitos chocolates y se convencerá que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

**PRECIO: Paquete de 400 gms. á las 1,25.-Id. de 400 Id. de 400 Id. á 2,00**  
De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA  
NOTA.—Se recibirán donaciones en capital á todo el que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, en el momento de su inauguración, los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, inclusive los que los señores y señoras interesados en los programas que se le continúan.

Dir. acción telegráfica SAINZ-SORIA